No. GS -2026 007622 **ESVEL - GUTAH – 20.1**

Vélez, 25 de agosto de 2026

Señora mayor
LILIANA FRANCO MORENO
Subdirectora escuela
KM 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun Tun
Velez

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **PN ESVEL 58-7-10029-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**29/07/2026**	**Hasta**	**25/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante. comunicación oficial No. GS-2026-003269-ESVEL de fecha 13 de abril del 2026, la señora teniente coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN** obrando en calidad de Directora Escuela y ordenadora del gasto, nombró como supervisora del contrato PN ESVEL 58-7-10029-26 de fecha 13/04/2026 del asunto a la señora teniente DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

  1. Informe de supervisión del mes de mayo periodo comprendido entre el 29/04/2026 al 29/05/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-004885-ESVELdel 29 de mayo del 2026.

  2. Informe de supervisión del mes de junio periodo comprendido entre el 30/05/2026 al 26/06/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-005852-ESVELdel 26 de junio del 2026.

  3. Informe de supervisión del mes de julio periodo comprendido entre el 27/06/2026 al 28/07/2026, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-006737-ESVELdel 28 de julio del 2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN ESVEL 58-7-10029-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 1 ESVEL.
Contratista	DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS **NIT:** 901.774.581-7
Representante legal	DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ CC: 1.020.757.615 expedida en Bogotá D.C
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.884.600,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.884.600,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2026. Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mayo 2026

- En coordinación con el contratista se suscribió acta de inicio ACTA 000805 SUDIE-GUTAH- 2.25, con el fin de DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN ESVEL No. 58-7-10029-26, PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR,

INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 1 ESVEL.

- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-003915-ESVEL, de fecha 29 de abril de 2026, se solicitó al contratista dar inicio a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, comenzando con la Jornada Cultural a la Mujer, la cual se llevó a cabo el día 06 de mayo de 2026.

- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-004111-ESVEL, de fecha 06 de mayo de 2026, se solicitó al contratista realizar actividad recreativa a las madres.

- La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez llevó a cabo la celebración del día del docente, en homenaje a docentes uniformados y no uniformados del centro docente, se entregaron reconocimientos, se realizó almuerzo de integración y grupo musical.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	RECIBIDO
LOTE 1. ACTIVIDADES ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ				
JORNADA RECREATIVA A LAS MADRES (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	* **Un servicio para (30 personas)**	$ 65.000,00	$1.950.000,00	SATISFACCION
JORNADA CULTURAL A LA MUJER (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	* **Un servicio para (314 personas)**	$ 13.900,00	$4.364.600,00	SATISFACCION
ACTIVIDAD CULTURAL Y DE RECONOCIMIENTO DOCENTES (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	***Un servicio para (110 personas)**	$ 41.000,00	$ 4.510.000,00	SATISFACCION

- Mediante comunicado oficial GS-2026-004862-ESVEL se solicita la siguiente documentación al contratista, para adelantar el pago del servicio de mes junio del año 2026 de la Escuela De Carabineros Provincia De Vélez "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", y así mismo se podrá adelantar el trámite de pago, así:

  - ✓ Factura electrónica. tramitada a través del aplicativo SIIF NACION, con el siguiente código PCI: 16-01-03-D07; PN ESVEL 58-7-10029-26 dayana.bravo@correo.policia.gov.co.
  - ✓ Planilla pago salud pensión y parafiscales.
  - ✓ Paz y salvo del pago salud pensión y parafiscales.

- Mediante comunicado oficial electrónico GS-2026-004850-ESVEL, de fecha 28 de mayo del 2026, se realiza solitud de cupo PAC por valor de $ 10.824.600,00 para la realización de las actividades de Jornada cultural a la mujer, jornada recreativa a las madres y actividad cultural y reconocimiento docentes.
- Mediante comunicado oficial electrónico GS-2026-004858-ESVEL, de fecha 28 de mayo del 2026, se realiza solitud de cupo PAC por valor de $7.900.000,00.

Junio 2026

- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-005236-ESVEL, de fecha 10 de junio de 2026, se solicitó al contratista realizar actividad Jornada Cultural a los hombres, asi mismo, fue enviada dicha solicitud a través de correo electrónico
- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-005309-ESVEL, de fecha 11 de junio de 2026, se solicitó al contratista realizar actividad Jornada recreativa a la mujer, asi mismo, fue enviada dicha solicitud a través de correo electrónico

- Mediante correo electrónico del día 23 de junio del 2026, el contratista envía Póliza de seguro de accidentes personales, condiciones generales, de igual manera certificación cumplimiento sitio- jornada recreativa 52 funcionarios
- Mediante comunicado oficial GS-2026-005767-ESVEL se solicita la siguiente documentación al contratista, para adelantar el pago del servicio de mes julio del año 2026 de la Escuela De Carabineros Provincia De Vélez "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", y así mismo se podrá adelantar el trámite de pago, así:

  - ✓ Factura electrónica. tramitada a través del aplicativo SIIF NACION, con el siguiente código PCI: 16-01-03-D07; PN ESVEL 58-7-10029-26 dayana.bravo@correo.policia.gov.co.
  - ✓ Planilla pago salud pensión y parafiscales.
  - ✓ Paz y salvo del pago salud pensión y parafiscales.
- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-005808-ESVEL, de fecha 25 de junio de 2026, se informó al contratista sobre la novedad presentada en la prestación del servicio, relacionada con el refrigerio suministrado, dejando constancia de las inconsistencias evidenciadas en la calidad del producto.
- La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez llevó a cabo la celebración Jornada Cultural a los hombres y en el Hotel El Virrey – Moniquirá la jornada recreativa a la mujer

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	RECIBIDO
LOTE 1. ACTIVIDADES ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ				
JORNADA RECREATIVA A LAS MUJER (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	* **Un servicio para (52 personas)**	$ 90.000,00	$4.680.000,00	SATISFACCION
JORNADA CULTURAL A LOS HOMBRES (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	* **Un servicio para (322 personas)**	$ 10.000,00	$3.220.000,00	COMPLACENCIA

- Mediante correo electrónico del día 26 de junio del 2026, la empresa DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S, hace él envió de los documentos para el pago de la factura pendiente, así:

- Factura electrónica de venta No FEV 91 de fecha 26/06/2026 por valor de $7.900.000,00.
- Certificado de pago de los aportes, sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y cajas de compensación familiar.
- Cedula y tarjeta profesional contadora publica de DIANA CAROLINA RAMIREZ LIZARAZO cedula de ciudadanía 1.049.372.666 tarjeta profesional 293117-T.
- Certificado junta central de contadores a favor de DIANA CAROLINA RAMIREZ LIZARAZO cedula de ciudadanía 1.049.372.666 tarjeta profesional 293117-T
- Planillas integradas autoliquidación aportes soporte de pago general No, 9505837704 para el mes de junio de 2026.

Julio 2026

- Mediante comunicado oficial electrónico GS-2026-006102-ESVEL, de fecha 03 de julio del 2026, se realiza solitud de cupo PAC por valor de $ 3.000.000,00 para la realización de la actividad mejoramiento de las relaciones interpersonales encuentro de parejas
- Mediante correo electrónico Nro. 380 / ARLOF – GRUFI, de fecha 15 de julio del 2026, se recibe el soporte de pago realizado en el mes de junio del 2026 al proveedor – señores DAP LOGISTICA Y EVENTOS SAS – CONTRATO No 58-7-10029-26 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.

Agosto 2026

- Mediante comunicado oficial electrónico GS-2026-007069-ESVEL de fecha 05 de agosto del 2026, se realiza solitud de cupo PAC por valor de $ 5.760.000,00 para la realización de la actividad cultural estudiante policial
- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-007368-ESVEL, de fecha 16 de agosto de 2026, se solicitó al contratista realizar actividad encuentro de Parejas, así mismo, fue enviada dicha solicitud a través de correo electrónico
- Mediante correo electrónico del día 19 de agosto del 2026, la empresa DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S, informa que el lugar para llevar a cabo la actividad encuentro de parejas el día viernes 21 de agosto, donde será Hotel Aguas Claras campestre, Ubicado en el Km. 2 Vía Agua Blanca – Puente Nacional Santander
- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-007439-ESVEL, de fecha 19 de agosto de 2026, se indicó al contratista la confirmación de la viabilidad y requerimientos para la actividad "Encuentro de Parejas", entre ellos la expedición de Póliza de Accidentes Personales.
- Mediante correo electrónico Nro. 488 / ARLOF – GRUFI, de fecha 19 de agosto del 2026, se recibe el soporte de pago realizado en el mes de julio del 2026 al proveedor – señores DAP LOGISTICA Y EVENTOS SAS – CONTRATO No 58-7-10029-26 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.
- Mediante correo electrónico del día 20 de agosto del 2026, la empresa DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S, envía a la supervisión la respectiva Póliza de Accidentes Personales
- La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez llevó a cabo la celebración actividad encuentro de Parejas en el municipio de Puente Nacional en el Hotel Campestre Agua Blanca

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	RECIBIDO
LOTE 1. ACTIVIDADES ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ				
ACTIVIDAD MEJORAMIENTO DE RELACIONES INTERPERSONALES ENCUENTRO DE PAREJAS (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo 1)	* **Un servicio para (30 personas)**	$ 100.000,00	$3.000.000,00	SATISFACCION

- Mediante Comunicado Oficial No. GS-2026-007549-ESVEL, de fecha 24 de agosto de 2026, se solicita la siguiente documentación al contratista, para adelantar el pago del servicio de mes agosto del año 2026 de la Escuela De Carabineros Provincia De Vélez "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", y así mismo se podrá adelantar el trámite de pago, así:

  - ✓ Factura electrónica. tramitada a través del aplicativo SIIF NACION, con el siguiente código PCI: 16-01-03-D07; PN ESVEL 58-7-10029-26 dayana.bravo@correo.policia.gov.co.
  - ✓ Planilla pago salud pensión y parafiscales.
  - ✓ Paz y salvo del pago salud pensión y parafiscales.

- Mediante correo electrónico del día 24 de agosto del 2026, la empresa DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S, hace él envió de los documentos para el pago de la factura pendiente, así:

  - ✓ Factura electrónica de venta No FEV 99 de fecha 24/08/2026 por valor de $3.000.000,00.
  - ✓ Certificado de pago de los aportes, sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y cajas de compensación familiar.
  - ✓ Cedula y tarjeta profesional contadora publica de DIANA CAROLINA RAMIREZ LIZARAZO cedula de ciudadanía 1.049.372.666 tarjeta profesional 293117-T.

- ✓ Certificado junta central de contadores a favor de DIANA CAROLINA RAMIREZ LIZARAZO cedula de ciudadanía 1.049.372.666 tarjeta profesional 293117-T
- ✓ Planillas integradas autoliquidación aportes soporte de pago general No, 9505835586 para el mes de julio de 2026.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones de carácter laboral, con el personal que emplee para la ejecución del contrato y las relativas a los aportes del sistema de seguridad social integral y el pago de aportes parafiscales.	SI	El contratista ha venido cumpliendo de manera oportuna y adecuada con sus obligaciones de carácter laboral, incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como con los aportes parafiscales correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con la ejecución de las actividades objeto del contrato, conforme a las condiciones, términos y plazos establecidos
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con la presente obligación
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	El contratista ha atendido oportunamente con los requerimientos que se le ha establecido
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	El contratista ha cumplido con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como con los aportes parafiscales correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	El contratista presento a la supervision del contrato la garantia unica para la ejecucion e inicio del contrato
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que	SI	El contratista ha venido atendiendo las

por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros		recomendaciones formuladas, así como cumpliendo con la obligación de confidencialidad respecto de toda la información que le ha sido suministrada
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	El contratista ha venido atendiendo las recomendaciones por parte de la supervisión del contrato en no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	El contratista entrega junto con los documentos de pago la certificación bancaria vigente
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	El contratista ha cuidado y dado adecuado uso a los elementos que le han sido prestados por esta unidad para la ejecución de las actividades desarrolladas
CATALOGACIÓN - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación	SI	El contratista ha entregado la documentación solicitada por la supervisión del contrato
Cumplir con las obligaciones y los compromisos frente al sistema de gestión ambiental establecidas en el anexo de las condiciones técnicas del contrato con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental	SI	El contratista ha venido cumpliendo con la presente obligación
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	El contratista ha atendido oportunamente con los requerimientos que se le ha establecido en atención al SGSST
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en lo establecido en la Resolución N°168 del 01 de noviembre 2023" por la cual se desarrolla el sistema de facturación , los proveedores tecnológicos , se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta , se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente	SI	El contratista ha venido cumpliendo con la presente obligación

electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/2023 del Ministerios de hacienda y Crédito público , mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACION ELECTRONICO DEL SIIF NACION y en la Circular Externa 002 del 08/01/2016 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público , mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVES DEL SIIF NACION.		
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones derivadas del presente contrato, de conformidad con los términos y condiciones establecidos.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
JORNADA RECREATIVA A LAS MADRES **Programa:** Recreación y deporte **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 30 **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados y no uniformados. **DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:** Con el propósito de fortalecer el bienestar integral y mejorar el estado anímico y laboral del personal, se llevará a cabo una visita al centro vacacional en el departamento de Santander o Boyacá. Esta actividad, organizada por la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, permitirá a los asistentes disfrutar de un día de esparcimiento en un ambiente natural y seguro. Durante la jornada, los participantes tendrán la oportunidad de compartir momentos de recreación, realizar actividades deportivas y disfrutar de espacios diseñados para el descanso y la integración. Estas experiencias contribuirán significativamente a la reducción del estrés, fomentarán la cohesión del equipo y fortalecerán el sentido de pertenencia institucional. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las	SI	La actividad se ejecutó satisfactoriamente, durante la cual la población beneficiaria disfrutó de un pasadía en el Hotel El Virrey, ubicado en el municipio de Moniquirá. Es de anotar que el contratista cumplió con lo establecido para el desarrollo de la actividad, conforme a los términos previsto

actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. El contratista deberá suministrar: • Un pasadía por persona que incluya: ingreso, refrigerio, almuerzo, canchas y juegos incluidos para el desarrollo exitoso la actividad planteada. • Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) almuerzo, conforme a las siguientes dos opciones (a escoger): **Menú 1:** Parrillada Clásica Entrada: Chorizo artesanal (80 g) Plato fuerte Proteína: Carne de res a la parrilla (180 g) Carbohidrato: Papa salada (100 g) Complemento: Ensalada fresca (50 g) Bebida: Limonada natural (300 ml) **Menú 2:** Pollo en Salsa BBQ Entrada: Alitas BBQ (80 g) Plato fuerte Proteína: Pechuga de pollo en salsa BBQ (180 g) Carbohidrato: Papas rústicas (100 g) Complemento: Ensalada coleslaw (50 g) Bebida: Té frío (300 ml) El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio, conforme a las siguientes especificaciones. **Refrigerio:** Snack: Empanada de carne o pollo (1 unidad, 80 g) Complemento: Galletas dulces (2 unidades, 30 g) Bebida: Limonada (300 ml) **Lugar:** En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. **NOTA:** La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.		
ACTIVIDAD JORNADA RECREATIVA A LA MUJER		

Programa: Recreación y deporte **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 52 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Durante la jornada, las participantes disfrutarán de servicios especializados como hidromasajes, spa, sauna y turco, diseñados para reducir el estrés, promover la salud física y mental, y generar un ambiente de armonía y motivación. Estas experiencias contribuirán a fortalecer la cohesión del equipo, mejorar la comunicación y fomentar un clima organizacional positivo. La iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias institucionales de bienestar, orientadas a garantizar que el personal cuente con espacios que favorezcan el equilibrio entre la vida personal y profesional. Este tipo de actividades será fundamental para incrementar la satisfacción laboral y potenciar el rendimiento en las funciones asignadas. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. El contratista deberá suministrar: • Un Pasadía por persona que incluya: ingreso, almuerzo, zonas húmedas (piscina, sauna, turco, hidromasaje, y/o termales para el desarrollo exitoso la actividad planteada. • Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) almuerzo, conforme a las siguientes dos opciones (a escoger): **Menú 1** **Entrada:** Crema de ajiaco (150 ml) Plato fuerte **Proteína:** Pechuga de pollo a la plancha (150 g) **Carbohidrato:** Puré de papa (100 g) **Complemento:** Verduras salteadas (50 g) **Bebida:** Limonada sin azúcar (300 ml) **Lugar:** En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento	SI	La actividad se ejecutó satisfactoriamente, durante la cual la población beneficiaria disfrutó de un pasadía en el Hotel El Virrey, ubicado en el municipio de Moniquirá.

será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. **NOTA:** La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.		
ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LA MUJER **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 314 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de reconocer y exaltar el papel fundamental de la mujer en la comunidad académica, se llevará a cabo una actividad cultural especial dirigida al personal femenino perteneciente a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta jornada brindará espacios de celebración y bienestar en una fecha tan significativa como lo es el Día Internacional de la Mujer. Durante la actividad, las participantes disfrutarán de momentos diseñados para la integración, el reconocimiento y la recreación, en un ambiente que promueva la motivación, la salud emocional y el fortalecimiento del clima laboral. Esta iniciativa contribuirá a reafirmar el compromiso institucional con la equidad, el respeto y la valoración del talento femenino. La conmemoración se enmarcará dentro de las estrategias de bienestar y desarrollo humano, orientadas a generar experiencias positivas que fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión en la comunidad académica. • Se realizarán videos para conmemorar esta importante fecha • Reconocimiento a las mujeres del plantel educativo • Muestras Artísticas de la comunidad académica **LOGÍSTICA ACTIVIDAD** • Presentación de (Grupo Musical, Humorista y/o grupo de danza con una duración de la presentación de una hora) con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Entrega una rosa por persona acompañado de Gipsófila con envoltura en plástico y un moño listón (organza, seda) y una tarjeta que diga "Feliz Dia Mujer". • Entrega caja de almendras cubiertas con chocolate de 60 gr.	SI	La actividad se llevó a cabo satisfactoriamente, en la que se desarrolló una jornada de integración dirigida al personal femenino, estudiantes y auxiliares de policía, con el propósito de fortalecer los vínculos institucionales y promover entornos de respeto y bienestar. Es de anotar que el contratista cumplió con lo establecido para el desarrollo de la actividad, conforme a los términos previsto

El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio, conforme a las siguientes especificaciones: Menú 2: Dulce y Salado • **Snack:** Croissant relleno (80 g) • **Complemento:** Chocolatina (20 g) • **Bebida:** Gaseosa no retornable (400 ml) **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LOS HOMBRES **Programa:** Cultura **Línea de Intervención:** Adultez **Número de personas:** 322 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el objetivo de reconocer y resaltar el papel del hombre dentro de la comunidad académica, se llevará a cabo una jornada cultural en conmemoración del Día del Hombre, dirigida a los integrantes de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta actividad se desarrollará en el marco de las estrategias de Bienestar Universitario, fomentando espacios de integración y recreación que complementen el proceso de formación policial. Durante la jornada, los participantes disfrutarán de actividades extracurriculares diseñadas para fortalecer la cohesión, la motivación y el sentido de pertenencia institucional. Estas experiencias contribuirán a mejorar el clima organizacional, promover la salud emocional y generar un ambiente propicio para el desarrollo integral del personal. La celebración se enmarcará en el compromiso institucional de brindar espacios que fortalezcan la formación académica y humana, reconociendo la importancia de la diversidad y el bienestar en la vida universitaria. • Se realizarán videos para conmemorar esta importante fecha • Reconocimiento a los hombres del plantel educativo • Muestras Artísticas de la comunidad académica **LOGÍSTICA ACTIVIDAD** • Presentación de (Grupo Musical vallenato, Humorista y/o grupo de danza con una duración de la presentación de 50 min) con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Entrega de Chocolatina Jumbo de 90 a 100 gr con tarjeta incluya el mensaje “Feliz día del Hombre”	SI	El evento tuvo lugar en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, constituyéndose en un espacio orientado a exaltar la labor, el compromiso, la responsabilidad y los valores que representan los hombres y padres dentro de la institución, reconociendo su aporte significativo tanto en el ámbito familiar como en el cumplimiento de la misión policial. Asi mismo, se informó al contratista a través de comunicado oficial GS-2026-005808-ESVEL, la novedad presentada en la prestación del servicio, relacionada con el refrigerio suministrado, dejando constancia de las inconsistencias evidenciadas en la calidad del producto.

• El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio: **Refrigerio: SANDWICH MIXTO** • Sándwich Mixto compuesto de Jamón, tomate, queso mozzarella, Pechuga desmechada, lechuga y salsa y papa ripio.205 gramos entregado en papel integrasa ecológico y servilleta. • **Bebida:** Gaseosa no retornable (400 ml) **Lugar:** Se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tun tún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
ACTIVIDAD CULTURAL Y DE RECONOCIMIENTO DOCENTES **Programa: Cultura- Desarrollo Humano** **Número de personas: 110** **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Línea de Intervención:** Adultez **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de exaltar la labor y compromiso del personal docente, se llevará a cabo una actividad especial en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Este evento cultural estará dirigido a reconocer la disposición y entrega de quienes, con vocación y profesionalismo, formarán a los futuros policías de Colombia. Durante la jornada, se brindarán espacios de integración y agradecimiento, destacando el papel fundamental que cumplen los docentes en el proceso académico y en la construcción de valores que fortalecen la formación policial. Esta iniciativa contribuirá a reafirmar el compromiso institucional con la excelencia educativa y el bienestar de quienes hacen posible la misión formativa. La actividad se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, orientadas a generar un ambiente positivo, motivador y de reconocimiento para el personal docente, consolidando así el sentido de pertenencia y la calidad en la enseñanza. • Reconocimiento a los docentes Policiales • Entrega de Reconocimientos a docentes destacados • Jornada de Integración **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** • Presentación de (Grupo Musical, Humorista y/o grupo de danza con una duración de la presentación de 50	SI	El evento tuvo lugar en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez, constituyéndose en un espacio orientado no solo al reconocimiento, sino también al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la motivación y la cohesión del cuerpo docente. A través de esta actividad, se resaltó la importancia del rol formador en la transmisión de conocimientos, valores y principios éticos que sustentan el servicio policial, durante la jornada se generaron espacios de integración, esparcimiento y agradecimiento, destacando el impacto significativo que tiene el personal docente en la construcción de una educación de calidad, alineada con los principios institucionales.

min) con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Tabla de quesos para 110 personas que incluya (queso para untar, queso mozzarella, queso amarillo, queso siete cueros, jamón de pavo, chorizos picantes, salchichón, salami, jamón de cerdo, aceitunas, dip de finas hiervas, frutos secos, panecillos, tostadas, almendras, arándanos tomates Cherry) • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Menú:** Parrillada Mixta (Carne de res 100 g, carne de cerdo 100 g, pechuga de pollo 100 g, chorizo) guacamole 100 g, papa salada 150g, y gaseosa 350 ml. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios para la atención y el servicio: Loza en cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio, mantelería. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería inoxidable, vaso de vidrio. **Nota:** La escuela dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		Es de anotar que el contratista cumplió con lo establecido para el desarrollo de la actividad, conforme a los términos previsto
ACTIVIDAD ENCUENTRO DE PAREJAS: **Programa:** Desarrollo Humano **Línea de Intervención:** Adultez y familia **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados, no uniformados y familia. **Número de personas:** 30 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y promover el bienestar integral, se llevará a cabo una actividad dirigida a la comunidad académica de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta jornada se desarrollará en un espacio recreativo, social, lugar de interés cultural y/o centro vacacional, brindando un ambiente propicio para la integración y el fortalecimiento de la comunicación familiar. La actividad será orientada por un profesional en psicología de la institución, quien guiará dinámicas y ejercicios diseñados para mejorar la calidad de las relaciones familiares, reducir el estrés y fomentar la armonía en el hogar. Estas acciones		

contribuirán a generar un impacto positivo en el bienestar emocional del personal y en su desempeño dentro del proceso formativo policial. Esta iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo humano y la formación integral de quienes hacen parte de la comunidad académica. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. El contratista deberá suministrar a cada persona lo siguiente: • Entrada a centro recreativo, social, lugar interés cultural y/o centro vacacional entre otra actividad en los municipios de Vélez, Barbosa, Moniquirá, Puente Nacional, Oiba, Socorro y san gil toda vez que la escuela suministrará el transporte para el desarrollo del evento. • El lugar debe contar con salón de eventos sociales, culturales que incluya (equipo de cómputo, video, beam, micrófono y sonido, sillas, mesas mantelería, menaje a utilizar, vajilla, vasos cubiertos, servilletas). • Servicio de charla tipo coaching, para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, administración financiera, inteligencia emocional y/o taller de bienestar integral enfocado en la salud física, emocional, social y mental de los funcionarios con una duración de una hora). • Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio. • La actividad se coordinará y se informará 20 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el encargado de Asistencia Psicosocial de Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez". • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) lo siguiente, opciones de almuerzo: **Menú 1:** Pollo en Salsa de Champiñones Entrada: Pan de ajo (40 g) Plato fuerte Proteína: Pechuga de pollo en salsa de champiñones (180 g) Carbohidrato: Pasta al ajillo (100 g) Complemento: Ensalada fresca (50 g) Bebida: Jugo de naranja (300 ml)	SI	La actividad se ejecutó satisfactoriamente, durante la cual la población beneficiaria disfrutó de la entrada a centro social, ubicado en el municipio de Puente Nacional en el Hotel Campestre Agua Blanca. Es de anotar que el contratista cumplió con lo establecido para el desarrollo de la actividad, conforme a los términos previsto El contratista presento póliza de Accidentes Personales Evento N°11-62-1000007419 con fecha de expedición 20/08/2026, la cual fue aceptada por la supervisión previo a la realización del evento.

Menú 2: Parrillada Clásica Entrada: Chorizo artesanal (80 g) Plato fuerte: Proteína: Carne de res a la parrilla (180 g) Carbohidrato: Papa salada (100 g) Complemento: Ensalada fresca (50 g) Bebida: Limonada natural (300 ml) • El contratista deberá suministrar un refrigerio a cada persona: • En medio de la jornada (ensalada de frutas que contenga: banano, manzana, papaya, mango, fresa, melón, kiwi, uva, acompañado con crema de leche, helado, queso rallado y galleta peso aprox. 300 grs con botella de agua). **Nota:** Los refrigerios deben ser entregados en empaques y cubiertos biodegradables y/o entregados en el lugar del evento en loza, si se requiere puedan ser entregados previamente coordinada por el supervisor del contrato. **Lugar:** En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá. **NOTA:** La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.		
ACTIVIDAD RECREATIVA DÍA DULCE EN FAMILIA **Programa:** Recreación -Familia. **Línea de Intervención:** Familia-niñez **Ámbito de aplicación:** Hijos e hijas de funcionarios pertenecientes a la comunidad académica. **Número de personas:** 80 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y promover el bienestar integral, se llevará a cabo una actividad recreativa dirigida a los niños y niñas de los funcionarios de la Unidad. Esta jornada pretenderá, a través de la lúdica, desarrollar actividades que fomenten las áreas física, cognitiva, social, afectiva y mental, facilitando el fortalecimiento de la autoestima y el refuerzo de valores.		

Además, esta iniciativa contribuirá a la mitigación de riesgos psicosociales, generando espacios de integración y diversión en compañía de la familia. Como parte de la celebración, se vivirá "Un Día Dulce en Familia", donde los participantes disfrutarán de dinámicas recreativas, juegos y momentos especiales que promuevan la unión y la alegría. La actividad se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo humano y la formación integral de la comunidad académica. **LOGÍSTICA ACTIVIDAD:** • Recreador responsable de dinamizar la actividad con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma. (actividades de integración durante el evento dos horas). • Una persona encargada de Pinturitas y globoflexia durante la actividad. • Entrega BOLSA DE DULCES decorada con colores llamativos o personajes infantiles: **Caja o bolsa por niño que debe contener**: 1 barra de caramelo, 1 boom boom, 1 galleta con centro cremoso 114 gr, barra de chocolate con leche de 12 gr, burbuja de chocolate 50 gr, masmelo en empaque individual 25 gr, 10 dulces de 35 gr cada uno, paquete de gomitas de 300 gr. (todos los productos de marcas reconocidas) • Entrega de helado de chocolate en cono 90 gr • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio. **Menú Divertido:** Proteína: Nuggets de pollo (120 g) Carbohidrato: Papas fritas (80 g) Bebida: Jugo de mango (200 ml) Postre: Gelatina de colores (50 g) Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en empaques y cubiertos biodegradables y/o de material reciclable, asimismo, deberán ser entregados previamente coordinación por el supervisor del contrato durante la actividad. **Nota:** La entidad contratante dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SI	Esta proyecta para realizarse.

ACTIVIDAD JORNADA DEPORTIVA 4D DIMENSION FÍSICA **Programa:** Recreación y deporte **Línea de Intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica en general **Número de personas:** 400 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Con el objetivo de contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad académica policial, se llevará a cabo una jornada recreativa y deportiva en la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta actividad se desarrollará mediante la enseñanza y práctica de ejercicios dinámicos, destacando la disciplina de Zumba, que combina el baile con el acondicionamiento físico. Durante la jornada, los participantes tendrán la oportunidad de disfrutar de un espacio saludable, divertido y motivador, que promoverá la reducción del estrés, el fortalecimiento cardiovascular y la integración social. Estas acciones contribuirán a mejorar el bienestar emocional y físico, fomentando hábitos de vida activa y saludable. La iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con la formación integral y el desarrollo humano de quienes hacen parte de la comunidad académica policial. **LOGÍSTICA PARA LA ACTIVIDAD:** El contratista deberá presentar un instructor de zumba quien realizará el precalentamiento, estiramiento y una sesión de zumba de mínimo una hora y media. • Servicio de instructor de rumba terapia (zumba) por una hora y media incluye (sonido, micrófono y demás elementos) • Entrega de hidratación por persona antes de iniciar la actividad: Agua en botella no retornable, sin gas de 600 ml de marca reconocida comercialmente y barra energética 35 g de marca reconocida comercialmente con un bocadillo. • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio • Entrega de una manzana y una barra energética a cada participante al iniciar la actividad **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SI	Esta proyecta para realizarse.

Realización: La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el Supervisor del Contrato.		
ACTIVIDAD CULTURAL ESTUDIANTE POLICIAL **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Número de personas:** 400 **Línea de Intervención:** Adultez **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez celebrará el Día del Estudiante Policial, una fecha que permitirá reconocer el esfuerzo, la disciplina y el compromiso de quienes se estarán formando con vocación de servicio para proteger y servir a la comunidad. Con motivo de esta conmemoración, se llevará a cabo una actividad cultural que incluirá música, presentaciones artísticas y diversos espacios de integración, con el fin de fortalecer los valores institucionales, promover el compañerismo y destacar la riqueza cultural que caracterizará a nuestra comunidad educativa. Durante esta jornada, se exaltarán el talento y la dedicación de nuestros estudiantes, reafirmando el compromiso que asumirán al recorrer el noble camino del servicio policial. • Palabras • Reconocimiento estudiantes destacados. • Bailes • Grupo Musical **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** • Presentación de Grupo Musical con una duración de 45 min con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • Presentación de Grupo de danzas (tradicionales o urbanas) y/o humorista con una duración de 45 min con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio: MENU: perro caliente: pan de 120 grs, salchicha 70 grs tipo americana, cebolla finamente picada cocinada tipo BBQ, jamón en la base, maíz amarillo dulce, ripio de papa con queso rallado y salsas (roja, tártara, mostaza) **NOTA:** Los refrigerios deben ser entregados en empaques de cartón, así mismo deberán ser entregados previamente coordinada por el supervisor del contrato. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía	SI	Esta proyecta para realizarse.

Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL RECONOCIMIENTO POLICIAL **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Número de personas:** 150 **Línea de Intervención:** Adultez **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez realizará una Jornada Cultural y de desarrollo humano y reconocimiento Policial dirigida a los docentes y al personal administrativo, en homenaje a la labor que desarrollarán día a día en el ámbito formativo y de apoyo institucional. Durante esta actividad, los participantes disfrutarán de una programación cultural que incluirá Ceremonia, reconocimiento policial y administrativo, presentaciones artísticas y/o musicales, finalizando con un almuerzo de integración de integración diseñados para exaltar el compromiso, la dedicación y el aporte fundamental del personal para continuar brindando al proceso educativo policial en nuestra sede multicampus. Esta jornada servirá como un gesto de agradecimiento y admiración hacia quienes, con profesionalismo y vocación, seguirán contribuyendo al crecimiento académico, humano y disciplinar de nuestros estudiantes policiales. **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** • Presentación de Grupo Musical con una duración de una hora con equipo de sonido y/o amplificación, micrófonos y demás que sean requeridos). • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Opción 1.** Churrasco de Carne de 250 g, pico de gallo 50 g, papa criolla 100 g, porción de arroz 50 g, ensalada 100 g, postre esponjado de fruta 75 g y bebida saborizada no retornable de 600 ml de marca reconocida. **Opción 2.** Parrillada Mixta (Carne de res 100 g, carne de cerdo 100 g, pechuga de pollo 100 g, chorizo) guacamole 100 g, papa salada 150g, postre carlota de limón 150g y bebida saborizada no retornable de 600 ml de marca reconocida. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios para la atención y el servicio: Loza en	SI	Esta proyecta para realizarse.

cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio, mantelería tipo buffet. **Nota:** La escuela dispone el sitio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez Departamento de Santander , previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL "Policial en Familia" **Programa:** Cultura- Desarrollo Humano **Número de personas:** 300 **Línea de Intervención:** Adultez - Familia **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez llevará a cabo una Jornada Cultural de Reconocimiento Policial, en la cual se exaltará a los mejores del año por su excelente labor en sus diferentes categorías, compromiso y destacado desempeño durante la vigencia. Esta actividad permitirá reconocer el esfuerzo, la disciplina y la vocación de quienes habrán sobresalido en el cumplimiento de sus funciones, convirtiéndose en ejemplo para la comunidad educativa policial. Durante la jornada, los homenajeados podrán disfrutar de presentaciones culturales, espacios musicales y momentos de integración, en un ambiente diseñado para honrar su dedicación. Asimismo, sus familias acompañarán este acto especial, celebrando juntos el logro obtenido y reafirmando el valor del apoyo familiar en el desarrollo profesional y personal, finalizando con una jornada de integración baile y música. Con esta ceremonia, la Institución continuará fortaleciendo el sentido de pertenencia, la motivación y el reconocimiento al mérito, pilares fundamentales para mantener la excelencia y el servicio ejemplar que caracterizan a nuestros policías. **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** El contratista deberá prestar el servicio logístico para el desarrollo del evento, así: • El lugar donde se llevará a cabo las actividades, debe contar con capacidad para mínimo 300 personas, garantizando circulación segura.	SI	Esta proyecta para realizarse.

- Condiciones logísticas:
  - Plataforma o tarima elevada para entrega de reconocimientos con iluminación.
  - Meseros, auxiliares logísticos y coordinador.
  - Sillettería, mesas, menaje, mantelería.
  - Centros de mesa minimalistas.
  - Equipos o sistema de sonido, medios audiovisuales pantalla o videoproyector y demás elementos que permitan el desarrollo de las actividades protocolarias programadas.
  - Decoración minimalista del sitio y zona de fotos (líneas de luces cálidas alrededor del espacio).
  - Baterías sanitarias independientes para hombres y mujeres.
  - El evento deberá ser amenizado o ambientado por un DJ, con la función de cubrir transiciones, intermedios con música en vivo con mezclas de diferentes géneros musicales (merengue, salsa, vallenato, tropical y demás géneros, en el momento de la recepción ambientación musical suave tipo acústica, mantener el ambiente animación participativa entre grupos con dinámicas cortas, que cuente con medios tecnológicos como micrófonos y piañas para los grupos musicales.
  - Después de la presentación de los grupos realización por pate de DJ una actividad musical variada donde amenice e integre al personal asistente en el evento tipo concurso con los asistentes.

  - Presentación de (02) dos agrupaciones musicales en vivo cada una con una duración mínima de una (1) hora y conformadas por al menos cinco (5) músicos, así:

  - Grupo 1: Vallenato (formato tradicional o moderno).
  - Grupo 2: Popular tropical (popular + tropical).

El contratista deberá proporcionar:

- Una (1) bebida por asistente adulto para el **brindis protocolario institucional**. La bebida deberá corresponder a champaña o equivalente de uso habitual en ceremonias formales.
- **Cena tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú:

OPCION 1:

• 220 gr de pierna pernil al horno + 150 gr de carne a la plancha • 80 gr de arroz • 140 gr de papa salada • 100 gr de torta de zanahoria • 80 gr de ensalada mixta, • Jugo natural o gaseosa en vaso de 10 Oz. • Postre esponjado de frutas 80 gr. **OPCION 2:** • Cordon Blue Jardinero Bañado En Bechamel Y Tocineta 200 gr. • Porción papa En Pure a la mantequilla 100 gr. • Porción de tajada de plátano verde decorando el plato 70 gr • Porción de ensalada verde (Aguacate, Lechuga, Tomate Cherry Con Vinagreta De Mango 100 gr. • Jugo natural O gaseosa 10 Onzas • Postre: Mousse de mojito 100 gr. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** El contratista deberá garantizar un lugar físico con capacidad para 300 personas, donde se desarrollará el evento, el cual deberá ser propuesto al supervisor del contrato con un mes de anticipación a la fecha proyectada. El lugar propuesto debe encontrarse dentro del área geográfica del municipio de Vélez o en sectores cercanos que no superen los 10 km de distancia con respecto a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez. El espacio deberá permitir el desarrollo completo de las actividades culturales, musicales, protocolarias y de integración familiar programadas en la Jornada Cultural.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
		CAPACIDAD OPERATIVA		
LOTE 1	1	El contratista certifico que cuenta con la capacidad operativa relacionado con el material logísticos para prestar todos y cada uno de los servicios, para dar cumplimiento al objeto del contrato De igual forma que se compromete a entregar los servicios en las instalaciones de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y/o en el lugar previamente coordinado para el	SI	El contratista en el desarrollo de las actividades ha garantizado, capacidad operativa relacionado con el material logísticos para prestar todos y cada uno de los servicios, sin embargo, mediante comunicado oficial GS-2026-005808-ESVEL, se informa al contratista la

		desarrollo de las actividades planteadas, previa coordinación con el supervisor de contrato. Que será el responsable del montaje de los alimentos de las actividades, para su entrega y servicio a la mesa necesarios para el desarrollo de las actividades, que los alimentos suministrados serán frescos, de excelente calidad, estado de higiene y presentación, debe cumplir con la prestación del servicio de acuerdo a las opciones del menú ofertado o establecidos en la minuta del contrato.		novedad presentada en la prestación del servicio, relacionada con el refrigerio suministrado, dejando constancia de las inconsistencias evidenciadas en la calidad del producto.
LOTE 1	2	PÓLIZA PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE El contratista certifico que, para el desarrollo de las actividades al aire libre prevista en las especificaciones técnicas mínimas, contará con una póliza de Accidentes Personales emitida por aseguradora autorizada en Colombia, con montos adecuados al riesgo. Antes de cada actividad, el contratista presentará al Supervisor del contrato la carátula/certificado (o anexo/rider) en firme, indicando coberturas, montos, vigencia, lugar y número de participantes. La actividad no podrá iniciar sin la aprobación previa del Supervisor. No se aceptarán exclusiones que vacíen de contenido la cobertura.	SI	A la presentación del informe el contratista cumplió para el desarrollo de la actividad encuentro de parejas con la presentación de póliza de Accidentes Personales Evento N°11-62-1000007419 con fecha de expedición 20/08/2026, la cual fue aceptada por la supervisión previo a la realización del evento.
LOTE 1	3	El contratista deberá garantizar que el peso y/o gramaje de los alimentos deben ser en su condición de preparados listos para el consumo y cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas de las actividades previstas.	SI	Se recomendó al contratista coordinar y verificar el tema del gramaje en los alimentos y mediante comunicado oficial GS-2026-005808-ESVEL, se le solicita la calidad de los alimentos suministrados.
LOTE 1	4	ASPECTOS AMBIENTALES COMPROMISOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL. Como aporte al SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el contratista deberá: Si los eventos son desarrollados dentro de la unidad, se debe dar cumplimiento a los siguientes lineamientos establecidos en materia ambiental:	SI	EL CONTRATISTA a suministrado los alimentos a la mesa sin implementar plásticos u otros que generen contaminación ambiental.

		Se recomienda incluir en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – COMPONENTE AMBIENTAL lo siguiente: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 1. Promover la separación adecuada de residuos en la fuente, utilizando los puntos ecológicos institucionales conforme al código de colores (blanco, negro y verde). 2. Reducir el uso de plásticos de un solo uso y priorizar materiales reutilizables o biodegradables durante el desarrollo de las actividades. PROHIBIDO EL USO DE ICOPOR. 3. Garantizar la adecuada disposición de los residuos generados durante las jornadas recreativas o eventos institucionales. 4. Realizar las actividades recreativas, deportivas o turísticas procurando no generar afectación a zonas verdes, fauna o flora existente en los espacios utilizados. 5. Promover el uso racional del agua y la energía en los escenarios donde se desarrollen las actividades. 6. El contratista diligencio el documento con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.		
LOTE 1	5	COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO • El contratista presento planilla de pago vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en RIESGO 5, de sus empleados ya que independiente de la actividad a desempeñar se debe calificar por el centro de trabajo, para este caso la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez en la cual se realiza la actividad laboral.	SI	El contratista cumplido con lo establecido sin presentarse novedades que afecten la integridad del personal vinculado en cada actividad o servicio prestado

		• El contratista presento compromiso en cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, con el siguiente perfil: profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual en SG-SST de cincuenta (50) horas vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST, (se exige para la ejecución del contrato persona profesional SST o con posgrado en SST toda vez que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez está clasificada en riesgo V). • El contratista presento documento firmado por el responsable del SG-SST de su empresa, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, anexando título de pregrado o posgrado en SST según aplique, licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 o 20 horas vigente según corresponda. • En caso de presentarse un accidente de trabajo durante la ejecución del contrato que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez. • El contratista presento compromiso en el cual indico que garantizara que el personal que va a ejecutar las actividades requeridas cuenta con la formación, capacitación y experiencia para realizar las actividades a contratar como trabajo en alturas, energía eléctrica y los que apliquen. • El contratista diligencio y presento el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		

LOTE 1	6	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION 1. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud ,adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. 2. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. 3. El contratista presento el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO.	SI	El contratista cumple el requisito se le manifiesta el no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión del desarrollo de cada actividad.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el presente mes no se presentaron situaciones de relevancia relacionadas con la ejecución del contrato.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (118) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (107) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, de acuerdo con el servicio prestado, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días siguientes a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo de 2020 y la Directiva Presidencial No.09 del 17/09/2020. Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOPII).

- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario diligenciado de registro (impuesto de industria y comercio del municipio de Vélez (ICA).
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuándo que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- Código PCI o Identificación de la entidad: **16-01-03-D7**
- NIT: **804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICA DE VELEZ**

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos , son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" , reprogramara el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones , se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

Nota 3: El contratista deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y los consignado en la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 52.884.600,00	100%
Valor total de las entregas	$ 21.724.600,00	41,08%
Valor total facturado	$ 21.724.600,00	35,41%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 18.724.600,00	41,08%
Valor pendiente de entrega	$ 31.160.000,00	58,92%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$10.824.600	29/05/2026	$10.824.600	FEV 87	$10.183.310	$641.290	237836326
002	$7.900.000	26/06/2026	$7.900.000	FEV 91	$7.431.975	$468.025	262340226
003	$3.000.000	24/08/2026	$3.000.000	FEV 99	-0-	-0-	-0-

3.2 Entrada de Bienes: ***No aplica***

4. RECOMENDACIONES

Se notifica al contratista revisar las condiciones técnicas definidas en la aceptación de la oferta con el fin de suscribir y llevar a cabo las actividades conforme a lo establecido.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente **DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE**
Jefe del Grupo Soporte y Apoyo Administrativo ESVEL
Superviso Contrato PN ESVEL 58-7-10029-26
Correo electrónico: dayana.bravo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3233968095

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESVEL

GS-2026- 0 0 7 3 6 8 **/SUDIE – GUSAP 20.1**

Vélez Santander,16 de agosto de 2026

Señor
DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ
Representante legal DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS
Dg 86 A No. 101 40
Bogotá D.C

Asunto: solicitud contrato PN ESVEL 58-7-10029-26

En atención al Contrato PN ESVEL No. 58-7-10029-26, cuyo objeto es la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar, integración y mejoramiento de la calidad de vida, en los componentes de recreación, deporte, cultura, turismo y asistencia psicosocial, dirigidos a todo el personal adscrito y sus beneficiarios de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" y la Escuela de Policía Rafael Reyes, correspondiente al Lote 1 – ESVEL, respetuosamente me permito solicitar se sirva disponer y adelantar las coordinaciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad denominada "Actividad Encuentro De Parejas", de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia.

La mencionada actividad se encuentra programada para el día 21 de agosto de 2026, a partir de las 08:00 horas, por lo cual, para efectos de articulación, coordinación y apoyo logístico, se solicita establecer contacto con la señora teniente Dayana Marley Bravo, a través de los números telefónicos 321 394 3293 o 323 396 8095, según corresponda.

ACTIVIDAD ENCUENTRO DE PAREJAS:

Programa: Desarrollo Humano
Línea de Intervención: Adultez y familia
Ámbito de aplicación: Comunidad académica Uniformados, no uniformados y familia.
Número de personas: 30

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y promover el bienestar integral, se llevará a cabo una actividad dirigida a la comunidad académica de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez. Esta jornada se desarrollará en un espacio recreativo, social, lugar de interés cultural y/o centro vacacional, brindando un ambiente propicio para la integración y el fortalecimiento de la comunicación familiar.
La actividad será orientada por un profesional en psicología de la institución, quien guiará dinámicas y ejercicios diseñados para mejorar la calidad de las relaciones familiares, reducir el estrés y fomentar la armonía en el hogar. Estas acciones contribuirán a generar un impacto positivo en el bienestar emocional del personal y en su desempeño dentro del proceso formativo policial.
Esta iniciativa se enmarcará dentro de las estrategias de Bienestar Universitario, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo humano y la formación integral de quienes hacen parte de la comunidad académica.

LOGÍSTICA ACTIVIDAD:

La actividad se coordinará y se informará 8 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el

evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas, ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá.

El contratista deberá suministrar a cada persona lo siguiente:

- Entrada a centro recreativo, social, lugar interés cultural y/o centro vacacional entre otra actividad en los municipios de Vélez, Barbosa, Moniquirá, Puente Nacional, Oiba, Socorro y san gil toda vez que la escuela suministrará el transporte para el desarrollo del evento.
- El lugar debe contar con salón de eventos sociales, culturales que incluya (equipo de cómputo, video, beam, micrófono y sonido, sillas, mesas mantelería, menaje a utilizar, vajilla, vasos cubiertos, servilletas).
- Servicio de charla tipo coaching, para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, administración financiera, inteligencia emocional y/o taller de bienestar integral enfocado en la salud física, emocional, social y mental de los funcionarios con una duración de una hora).
- Incluir la cobertura de póliza de Accidentes Personales dentro del costo del servicio.
- La actividad se coordinará y se informará 20 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el encargado de Asistencia Psicosocial de Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez".
- El contratista deberá suministrar a cada persona (1) lo siguiente, opciones de almuerzo:

Menú 1: Pollo en Salsa de Champiñones
Entrada: Pan de ajo (40 g)
Plato fuerte
Proteína: Pechuga de pollo en salsa de champiñones (180 g)
Carbohidrato: Pasta al ajillo (100 g)
Complemento: Ensalada fresca (50 g)
Bebida: Jugo de naranja (300 ml)

Menú 2: Parrillada Clásica
Entrada: Chorizo artesanal (80 g)
Plato fuerte:
Proteína: Carne de res a la parrilla (180 g)
Carbohidrato: Papa salada (100 g)
Complemento: Ensalada fresca (50 g)
Bebida: Limonada natural (300 ml)

- El contratista deberá suministrar un refrigerio a cada persona:
- En medio de la jornada (ensalada de frutas que contenga: banano, manzana, papaya, mango, fresa, melón, kiwi, uva, acompañado con crema de leche, helado, queso rallado y galleta peso aprox. 300 grs con botella de agua).

Nota: Los refrigerios deben ser entregados en empaques y cubiertos biodegradables y/o entregados en el lugar del evento en loza, si se requiere puedan ser entregados previamente coordinada por el supervisor del contrato.

Lugar: En los sitios definidos por las partes previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista deberá garantizar que el lugar donde se desarrolle el evento será un centro vacacional o lugar recreativo, que cuenten con espacios y escenario adecuados para el despliegue de las actividades de integración recreación, deportivas y lúdicas que, podrá estar ubicados en los departamentos de Santander o Boyacá.

NOTA: La entidad contratante dispone de los vehículos de su propiedad para el desplazamiento del personal asistente para realizar la actividad con el fin de minimizar costos y optimizar los recursos, asumiendo cualquier situación presentada en el desplazamiento.

Así mismo, me permito informar al señor contratista que, con antelación al desarrollo del evento, se remitirá al correo electrónico correspondiente el listado del personal que participará en dicha actividad, para la fecha y hora previamente indicadas.

Atentamente,

Teniente **DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE**
Jefe grupo soporte y apoyo administrativo ESVEL
Administrador Policial T.P 2417

Anexo(s): no

Elaboró: Te. Dayana Marley Bravo Pasaje
Jefe grupo de apoyo y soporte administrativo
Grupo soporte y apoyo administrativo

Revisó Te. Dayana Marley Bravo Pasaje
Jefe grupo de apoyo y soporte administrativo
Grupo soporte y apoyo administrativo

Fecha de elaboración: 16/08/2026
Ubicación: \Z:\Jefe Grupo de Talento Humano\jefaturaGUSAP2026\contrato bienestar

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.gutah @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESVEL

GS-2026- 007439 **/SUDIE – GUSAP 20.1**

Vélez Santander,19 de agosto de 2026

Señor
DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ
Representante legal DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS
Dg 86 A No. 101 40
Bogotá D.C

Asunto: Confirmación de viabilidad y requerimientos para la actividad "Encuentro de Parejas".

En atención al comunicado oficial GS-2026-007368-ESVEL, relacionado con la ejecución del Contrato PN ESVEL No. 58-7-10029-26, cuyo objeto es la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar, integración y mejoramiento de la calidad de vida en los componentes de recreación, deporte, cultura, turismo y asistencia psicosocial, dirigidos al personal adscrito y sus beneficiarios de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" y la Escuela de Policía Rafael Reyes, correspondiente al Lote 1 - ESVEL, así como al correo electrónico recibido el 19 de agosto de 2026, respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

En relación con la actividad programada para el día 21 de agosto de 2026, denominada "Encuentro de Parejas", para la cual su empresa informa que será desarrollada en el Hotel Campestre Agua Blanca, ubicado en el municipio de Puente Nacional, Santander, me permito confirmar la viabilidad para la realización del evento en dicho lugar.

De igual manera, de las alternativas presentadas para el servicio de alimentación, **se confirma la opción No. 1** como menú para el almuerzo de los participantes.

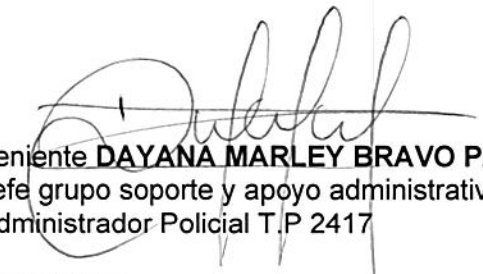
Asimismo, se realizan las siguientes recomendaciones y requerimientos para el adecuado desarrollo de la actividad:

- Los refrigerios (ensalada de frutas) deberán ser servidos en empaques y con cubiertos biodegradables; en su defecto, podrán ser suministrados en vajilla adecuada dentro del lugar del evento.
- Se solicita que el salón destinado para la actividad disponga previamente de todos los elementos logísticos necesarios para el normal desarrollo de las actividades sociales y culturales, incluyendo equipo de cómputo, video beam, micrófono, sistema de sonido, mesas, sillas, mantelería, menaje, vajilla, vasos, cubiertos y servilletas.
- Garantizar la prestación del servicio de una charla tipo *coaching* o taller de bienestar integral, con una duración de una (1) hora, orientada al fortalecimiento de habilidades relacionadas con liderazgo, trabajo en equipo, administración financiera, inteligencia emocional y promoción de la salud física, emocional, social y mental de los funcionarios participantes.

Finalmente, me permito remitir el listado de las personas que participarán en la actividad, con el fin de que sean incluidas en la cobertura de la Póliza de Accidentes Personales prevista para el evento.

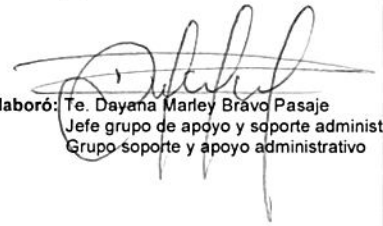
CEDULA	GRADO	NOMBRES
24042018	TC	RUBY LEONOR PINZON PINZON
30204574	CM	ALIDA MARIA CAMACHO GUERRERO
63486740	CM	BLANCA NELSY HERNANDEZ MORANTES
91352478	IJ	WILMAR CAMARGO BAYONA
7188214	IJ	YAMID ALBERTO SIERRA PAEZ
13959544	IJ	SERGIO AUGUSTO BARBOSA LEON
1101754396	IJ	DIEGO ALEXANDER FONSECA SOTOMONTE
1052388395	IT	CINDY LILIANA ROJAS REYES
37901221	IT	LAURA VIVIANA VELANDIA ZAMBRANO
1099206996	IT	JORGE LEONARDO ROJAS HERRERA
1057515572	SI	EDWARD YOVANI QUIROGA GARCIA
91136213	SI	YESID ENRIQUE RODRIGUEZ NIEVES
1099370384	SI	ARLEY BARON BARAJAS
1098648929	PT	MARTHA LILIANA PARADA FLOREZ
37397538	PT	ERIKA YURLEY CHAPARRO GUERRERO
1098618565	PT	WILDER ANDRES PATIÑO ACEVEDO
74301707	TES18	MAXIMINO NIÑO BARRERA
1101753150	APA17	YUVISAY NIEVES FONTECHA
51849109	DOC	MARIA ANTONIA FONSECA RIOS
65707844	DOC	LUISA FERNANDA BARRIOS GOMEZ
13954071	ORE13	DANILO JOSE ARIZA MORENO
88206630	JIMMY EDUARDO BARAJAS PARRA	
63449599	LINA DEL CARMEN ACEVEDO CAÑAS	
1099202700	GLORIA YURANI CARREÑO PULIDO	
1101754499	VIVIAN SULAY PARDO HERREÑO	
1069716581	LEIDY LORENA MEDINA VEGA	
1093755386	ANDERSON RODRIGUEZ APONTE	
1005195754	YESICA KATHERINE ROJAS	
1104068266	SERGIO LUIS GONZALEZ CABRERA	
24049284	LUZ HERMINDA ANGARITA ARAQUE	
1101752034	JORGE ARLEY PARDO CASTILLO	

Atentamente,

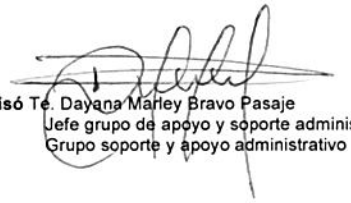


Teniente **DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE**
Jefe grupo soporte y apoyo administrativo ESVEL
Administrador Policial T.P 2417

Anexo(s): no



Elaboró: Te. Dayana Marley Bravo Pasaje
Jefe grupo de apoyo y soporte administrativo
Grupo soporte y apoyo administrativo



Revisó Te. Dayana Marley Bravo Pasaje
Jefe grupo de apoyo y soporte administrativo
Grupo soporte y apoyo administrativo

Fecha de elaboración: 19/08/2026
Ubicación: \Z:\Jefe Grupo de Talento Humano\jefaturaGUSAP2026\contrato bienestar

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.gutah @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESVEL

GS-2026 - 007549 /SUDIE – GUSAP 20.1

Vélez Santander, 24 de agosto del 2026

Señor
DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ
Representante legal DAP LOGÍSTICA Y EVENTOS SAS
Dg 86 A No. 101 40
Bogotá D.C

Asunto: solicitud documentos para tramite pago, contrato PN ESVEL 58-7-10029-26

En atención al contrato PN ESVEL 58-7-10029-26, cuyo objeto es la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar, integración y mejoramiento de la calidad de vida, en los componentes de recreación, deporte, cultura, turismo y asistencia psicosocial, dirigidos a todo el personal adscrito y sus beneficiarios de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" y la Escuela de Policía Rafael Reyes, correspondiente al Lote 1 – ESVEL, respetuosamente me permito solicitar allegue los siguientes soportes documentales, establecidos en la aceptación de la oferta, "forma de pago", para realizar los trámites administrativos y se generen los pagos por el área de tesorería, de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, así:

Actividad: Actividad Encuentro De Parejas **$3.000.000,00**

La POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICA DE VELEZ, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma, en moneda legal colombiana, de acuerdo al servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Área Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: Los proveedores y/o contratistas deberá tramitar y tener en cuenta lo siguiente:

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
    1. Datos Estándar Factura
    2. Código CUFE: Huella digital, código único de la factura.
    3. Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.

4. Datos del adquiriente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo, con el asunto: 16-01-03-D07; PN ESVEL 58-7-10029-26; correo del dayana.bravo@correo.policia.gov.co

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuándo que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta. Código PCI o Identificación de la entidad: 16-01-03-D07.

NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ

- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del registro (RIT). (Registro Información tributaria – municipal).
- Copia del RUT actualizado a la vigencia del trámite de la cuenta. (si existe cambio en el RUT, como persona jurídica o cambio de régimen, informar la novedad a la supervisión, como requisito al trámite de la cuenta.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: el contratista deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en la Resolución No.168 del 01 de noviembre 2023" por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos , se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/2023 del Ministerios de hacienda y Crédito público, mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRONICO DEL SIIF NACION y en la Circular Externa 002 del 08/01/2016 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN, en caso de que aplique.

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

NOMBRE: DAP LOGISTICA Y EVENTOS SAS
NIT.901.774.581-7
CUENTA NO. 21004272424
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO CAJA SOCIAL

Atentamente,

Teniente **DAYANA MARLEY BRAVO PASAJE**
Jefe grupo soporte y apoyo administrativo ESVEL
Administrador Policial T.P 2417

Elaboró: Te. Dayana Marley Bravo Pasaje
Jefe grupo de apoyo y soporte administrativo
Grupo soporte y apoyo administrativo

Revisó Te. Dayana Marley Bravo Pasaje
Jefe grupo de apoyo y soporte administrativo
Grupo soporte y apoyo administrativo

Fecha de elaboración: 24/08/2026
Ubicación: \Z:\Jefe Grupo de Talento Humano\JEFATURA GUSAP 2026\contrato bienestar

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA